

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Programación y Evaluación en Educación Física

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Programación y evaluación en Educación Física/ Planning and evaluation in Physical Education		
Módulo: Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte		
Código: 202411219	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: Obligatoria	Curso académico: 2016/2017	
Créditos: 6	Curso: 2º	Semestre: 7
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Jesús Tejada Mora				
Centro/Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación / Didácticas Integradas				
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal				
Nº Despacho: 9	E-mail: tejada@uhu.es		Telf.: 959219271	
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13:30 – 14:30	11:00 – 12:30	13:30 – 14:30	11:00 – 12:30	13:30 – 14:30
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13:30 – 14:30	11:00 – 12:30	13:30 – 14:30	11:00 – 12:30	13:30 – 14:30
OTRO PROFESORADO: (Eliminar si no hay más profesorado implicado o añadir más si se necesita)				
Nombre y apellidos: Clara Isabel Pazo Haro				
Centro/Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación / Didácticas Integradas				
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal				
Nº Despacho: 18	E-mail: clara.pazo@uhu.es		Telf.: 959219276	
URL Web:				

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

Horario tutorías primer semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				11:00 - 12:00

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				11:00 - 12:00

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Los estudiantes que deseen acceder a los estudios conducentes al título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Huelva deben estar motivados e interesados en desarrollar su futura carrera profesional en tareas de planificación, dirección y evaluación de la actividad física y del deporte en, al menos, alguno de los diferentes campos de actividad laboral señalados en el punto 1.6 de la memoria del Grado.

Además, con un carácter general que no excluye el tratamiento y consideración de condiciones especiales, se recomienda que los estudiantes que deseen acceder a estos estudios posean una motivación por la práctica de la actividad físico-deportiva, así como unas adecuadas capacidades motrices que les permitan asimilar los aprendizajes en un marco de actividades de enseñanza que requieren de un esfuerzo físico moderado.

COMPETENCIAS:

a. Generales (G):

- CG1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- CG2 - Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

b. Transversales (T): no existen

c. Específicas (E):

- CE10 - Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, según las características individuales y contextuales de las personas.
- CE11 - Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
- CE12 - Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
- CE21 - Conocer, desarrollar y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. CE30 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de

- actividad físico-deportiva recreativa.
- CE1 - Identificar y prevenir los riesgos en la práctica de Actividad Física y deportiva.
 - CE5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividad física sobre los aspectos físicos, psicológicos y sociales del ser humano.
 - CE9 - Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Contextualizar de la Educación física y su didáctica dentro del sistema educativo español.
2. Valorar los elementos curriculares de Educación física, utilizándolo en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
3. Diseñar una programación de aula destacando una unidad didáctica integrada y desarrollando una sesión de Educación Física.
4. Llevar a cabo diferentes instrumentos de evaluación del alumnado, del proceso y del profesor/a de Educación física, como medio de regulación de la enseñanza aprendizaje.
- 5.- Elaborar una programación didáctica relacionado con el currículo establecido.
- 6.- Defender la programación didáctica elaborada durante el desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

- Nº de Horas en créditos ECTS:..... 150
- Clases Grupos grandes: 33
 - Clases Grupos reducidos: 12
 - Trabajo autónomo o en tutoría..... 105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades iniciales	5	30
Análisis de fuentes documentales	9	0
Foro virtual	20	0
Lecturas	25	0
Realización de actividades de análisis, debate y reflexión colectiva sobre cuestiones propias de la materia.	20	30
Asistencia y participación en seminarios tutorías en grupos pequeños o individuales.	4	30
Prácticas en el medio natural e instalaciones específicas relativas al desarrollo y aplicación de los contenidos prácticos (y, en su caso, teóricos) por parte del profesor y de los estudiantes.	15	30

METODOLOGÍAS DOCENTES

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de

enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

	Marcar con una X
Sesiones académicas teóricas	X
Exposición y debate	X
Lecturas obligatorias	X
Tutorías especializadas	X
Sesiones académicas prácticas	X
Trabajos en grupo	X
Estudio de casos, supuestos prácticos	X
Proyectos	X

Sesiones teóricas: se desarrollarán con la máxima participación del alumnado y con la mayor variedad de actividades y medios audiovisuales.

-Exposición y debate: se dedicarán sesiones y partes de algunas sesiones a exponer la programación solicitada.

-Lecturas obligatorias: Se recomendarán lecturas de artículos divulgativos y de investigación.

-Tutorías especializadas: se orientará al alumnado a la utilización de tutorías para el seguimiento de los trabajos.

-Sesiones académicas prácticas: se realizarán prácticas de simulación de especialización con compañeros de clase y/u otros colectivos.

-Trabajos en grupo: en clase y fuera de clase se propondrán trabajos en grupo para desarrollar esta competencia.

-Supuestos prácticos: se realizarán en clase para intentar que los alumnos solucionen posibles problemas que se pueden encontrar en sus clases como docentes.

- Proyectos: se propondrá la realización de una programación para un curso y de unidades didácticas integradas.

TEMARIO DESARROLLADO

TEMA 1. Conceptos generales e importancia de la programación.

TEMA 2. Niveles de concreción y marco legislativo.

TEMA 3. Elementos curriculares de la Educación física.

TEMA 4. La programación de Educación física.

4.1 Estructura de la Programación didáctica (contextualización y justificación de la programación en el marco legal y en la realidad escolar, competencias básicas, objetivos, etc.)

4.2 Estructura de la programación de aula: unidades didácticas integradas

4.3 Competencias clave

4.4 Concreción de objetivos

4.5 Concreción de contenidos. Secuenciación de contenidos

4.6 Metodología de enseñanza

4.7 Evaluación: criterios de evaluación y criterios de calificación, estándares de aprendizajes e indicadores de logro.

4.8 Mapas referenciales

4.9 Necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos/as y de atención a la diversidad.

TEMA 5. Sentido de evaluación en el ámbito educativo

5.1. Interrogantes de la evaluación

- 5.2. Evaluación del alumno
- 5.3. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje
- 5.4. Evaluación del profesor/a de Educación Física.

Sesiones prácticas

- 1.-Sesión 1 y 2: u.d. integrada de Salud y calidad de vida
- 2.-Sesión 3 y 4: u.d. integrada de Condición física y motriz.
- 3.- Sesión 5 y 6: u.d. integrada de Juegos y deportes.
- 4.- Sesión 7 y 8: u.d. integrada de Expresión corporal.
- 5.- Sesión 9 y 10: u.d. integrada de Actividades físicas en el medio natural.
- 6.-Sesión 11 y 12: u.d. integrada de Salud y calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

1. Castejón, F.J. (1996). Evaluación de programas en Educación Física. Madrid: Gymnos.
2. Famose, J.P. (1992). Aprendizaje motor y dificultad de la tarea. Paidotribo. Barcelona.
3. Florence, J. (1991). Tareas significativas en Educación Física escolar. INDE. Barcelona.
4. Rosales, C. (1990). Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Madrid: Nancea.
5. Tejada, J. (2007). La Evaluación en Educación Física en Primaria en Huelva y Provincia.

• Específica

1. Contreras, O. R., y Cuevas, R. (2011). *Las competencias básicas desde la Educación Física*. Inde: Barcelona.
2. González, C., y Lleixà, T. (2010). *Didáctica de la educación física (Vol. 2)*. Ministerio de Educación. Grao: Barcelona.
3. Molina, J. P., y Antolín, L. (2008). Las competencias básicas en educación física: una valoración crítica. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 3 (8), 81-86.
4. Mosston, M. y Ashworth, S. (1993). La enseñanza de la Educación Física. La reforma de los estilos de enseñanza. *Hispano Europea*. Barcelona.
5. REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
6. ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
7. DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
8. REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
9. ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
10. DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
11. Sáenz-López, P. (1997). Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor. Wanceulen. Sevilla.

12. Sánchez bañuelos, F. (1986). Didáctica de la educación física y el deporte. Gymnos. Madrid.
13. Santos, M.A. (1995). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Archidona (Málaga): Aljibe.
14. Stufflebeam, D. y Shinkield, A, (1987). Evaluación sistemática. Barcelona: Paidós.
15. Viciano, J. (2002). Planificar en Educación Física. Inde. Barcelona

• **Otros recursos**

Adide. Normativa. <http://www.adideandalucia.es/normativa.php>

Averroes. Recursos de Educación Física:

[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=educacion+fisica](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=educacion+fisica&x=13&y=10&idSeccion=28041)

a&x=13&y=10&idSeccion=28041 Se recomienda la inclusión de recursos electrónicos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1.- Evaluación presencial: Valoración global de conocimientos, actitudes e intereses de los alumnos/as respecto a la materia objeto de estudio a través de diferentes pruebas cognitivas, actitudinales y estrategias profesionales específicas.

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

	MÍNIMO	MÁXIMO
Asistencia y participación en clases y tutorías	20	20
Prueba escrita sobre los contenidos de la materia	0	40
Tareas de evaluación continua (tareas que, de acuerdo con la evolución del programa propondrá el profesor o profesora durante las clases con el objetivo principal de fomentar la reflexión y la capacidad de análisis y de consolidación de conocimientos).	40	100
Trabajos tutelados	10	40
Comentario de texto sobre obras especializadas y otras fuentes relativas a la actividad física y el deporte.	10	40

2.- Evaluación según Art.9: Examen cuatrimestral del contenido íntegro de la materia, recogido en el temario y en la bibliografía, partiendo siempre de las orientaciones temáticas y metodológicas indicadas en las clases. El ejercicio se valorará de 0 - 10 y contendrá cuestiones teórico-prácticas.

Para el alumnado que pueda acogerse al artículo 9 de la normativa de evaluación de los grados de la Universidad de Huelva, la evaluación consistirá en un examen teórico y otro práctico sobre el temario recogido en la guía de la asignatura. Para ello, los profesores facilitarán, siempre que sea necesario y previa la oportuna acreditación, la realización de las pruebas o exámenes, así como las actividades obligatorias en fecha distinta de aquella para la que estén convocados reglamentariamente.

Las **convocatorias "extraordinarias"** serán evaluadas mediante un único examen escrito.

• **Técnicas e instrumentos de evaluación:**

- Trabajos tutelados. (Hoja de registro y/o rúbrica)
- Asistencia y participación en clases y tutorías. (Hoja de registro)
- Entrega de trabajos obligatorios, voluntarios y/o lecturas. (Rúbrica y/o hoja de registro)
- Trabajo sobre las prácticas realizadas en clase. (Hoja de registro y/o rúbrica)
- Exposición oral y práctica del trabajo final realizado por el alumnado. (Rúbrica)
- Prueba escrita y práctica sobre los contenidos de la materia. (Hoja de registro y examen)

• **Criterios de evaluación y calificación:**

- La capacidad de aplicar los conocimientos de programación a situaciones reales.
- La destreza mostrada al elaborar una programación de educación física.
- Los conocimientos mostrados para planificar una unidad didáctica integrada.
- El análisis de las tareas motrices y su diseño.
- La iniciativa y la capacidad de aprender autónomamente.
- El trabajo en equipo.
- La comunicación oral y escrita.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, bibliografía, etc
- El análisis de las tareas motrices y su diseño.
- La iniciativa y la capacidad de aprender autónomamente.
- La creatividad y capacidad de innovación.
- La relación con otras asignaturas.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas, etc.

	Puntuación
Asistencia y participación en clases y tutorías	20
Prueba escrita sobre los contenidos de la materia	40
Tareas de evaluación continua	20
Trabajos tutelados	10
Comentario de texto sobre obras especializadas y otras fuentes relativas a la actividad física y el deporte.	10

Para aprobar la asignatura el estudiante debe superar de forma independiente cada uno de los apartados nombrados anteriormente en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 10% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos – prácticos se restará a la nota final:
- Primera falta: -0,25 puntos
- Segunda falta: -0,50 puntos
- Tercera falta y a partir de la tercera falta: -1 punto cada falta

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- .- Actividades diarias en cada sesión teórica y práctica que se recogerán.
- .- Control de asistencia a clase y participación activa a la misma.



- .- Asistencia a tutorías programadas.
- .- Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva tanto en clase como en tutoría.
- .- Uso de la plataforma de teleformación (Moodle) para mantener informado al alumnado y poder consultar documentación, así como crear foros, etc.
- .- Contactos periódicos a través del correo electrónico.
- .- Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).
- .- Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- .- Autoevaluación.
- .- Valoración del proceso. Observaciones y diarios para sistematizar datos e información.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL PRIMER SEMESTRE

SEMANA	Nº horas			Contenidos teóricos/prácticos		Nº horas tutorías especializadas	Entrega/exposición prevista de trabajos y/o actividades	Nº de horas pruebas evaluación	Otras (añadir cuantas sean utilizadas)
	Gran Grupo	Grupo reducido		Gran Grupo	Grupo reducido				
		A	B						
26-30 septiembre	2			Tema 1					5
3-7 octubre	2			Tema 1	Tema 1	1			5
10-14 octubre	2			Tema 2			1		5
17-21 octubre	2	2		Tema 2	Tema 2	1			6
24-28 octubre	2		2	Tema 3			1		5
31 octubre-4 noviembre	2	2		Tema 3			1	1	5
7-11 noviembre	2		2	Tema 3	Tema 3	1			6
14-18 noviembre	2	2		Tema 4			1		5
21-25 noviembre	2		2	Tema 4		1			5
28 noviembre-2 diciembre	2	2		Tema 4			1	1	6
5-9 diciembre	2		2	Tema 4		1			5
12-16 diciembre	2	2		Tema 4	Tema 4	1			6
19-22 diciembre	2		2	Tema 5			1	1	6
23 diciembre-8 enero	Vacaciones Navidad								
9-13 enero	2	2		Tema 5		1	2	1	6
16-23 enero	3		2	Tema 5	Tema 5	1	2	1	6
Total horas	33	12	12			8	10	5	82

Días festivos: 12 de octubre (fiesta nacional de España), 1 de noviembre (día de Todos los Santos); 6 de diciembre (día de la Constitución), 8 de diciembre (día de la Inmaculada)